Imprimir

Ministro de relaciones exteriores de Colombia.
Respetado señor,

Le confieso que lo que me ha motivado a escribirle esta carta abierta fue la rapidez, poco habitual en la diplomacia de nuestro querido país, con la que escribió y publicó en la misma noche del domingo un trino en X, en el que manifestó su preocupación por los resultados electorales en la hermana república de Venezuela y pidió a las autoridades que actuaran con celeridad para despejar cualquier duda sobre la veracidad de los mismos. Admirable. Una prueba de su preocupación por la claridad y la transparencia de los procesos electorales en nuestro continente. Y por las plenas garantías que los gobiernos deben dar a la oposición.

Doy por supuesto que si usted no dirigió al gobierno de la república de El Salvador un mensaje semejante – que políticamente habría justificado la relección del presidente Nayib Bukele por el 82% de los votos- fue por la sencilla razón de que aún no se había hecho cargo del ministerio de relaciones exteriores. La elección de Bukele ocurrió el 5 de febrero y usted fue encargado del ministerio por el presidente Gustavo Petro el 8 del mismo mes y nombrado en propiedad el 15 de mayo, por lo que no hay lugar a una crítica a la abstención por su parte en aquellas más que polémicas elecciones. Estoy seguro que si usted hubiera sido ministro habría escrito y publicado un trino semejante: no solo por el inusual resultado electoral, sino por el hecho de que gracias a ellos se religió a Bukele, a pesar de que la reelección está expresamente prohibida por la Constitución de El Salvador.

Como tampoco albergo muchas dudas de que Usted está preocupado por cómo se está desenvolviendo la campaña electoral en curso en los Estados Unidos de América. Porque evidentemente hay razones para preocuparse. Como bien es bien conocido, el principal líder de la oposición, el líder republicano Donald Trump, fue víctima de un grave atentado el pasado 17 de julio, facilitado por lo que la propia Kimberly Cheatle, directora del servicio de seguridad de los Estados Unidos calificó del “mayor fallo de seguridad” cometido en décadas por dicho servicio. Atentado precedido por la afirmación hecha unos días antes por el presidente Joe Biden de que “Es hora de poner a Trump en el punto de mira”. Biden, no cabe

olvidarlo, es quien nombró a la señora Cheatle, probablemente en recompensa por su actuación durante el asalto al Capitolio el 7 de enero de 2021 por unos manifestantes enardecidos, que de este modo querían impedir que el Congreso de los Estados Unidos validara los resultados electorales de las elecciones presidenciales de noviembre de 2020 que le dieron a Joe Biden la presidencia.

Que sin embargo fueron acusadas de “fraudulentas” por Trump y distintos lideres políticos y periodistas de la oposición. La acusación que fue rechazada por el Congreso y por varios jueces, pero si entonces resultó plausible fue por los evidentes problemas que presenta el sistema electoral estadounidense. En dichas elecciones más del 20 % de los ciudadanos usaron el voto electrónico, exponiéndose al hackeo de los mismos dado los bajos estándares de seguridad de los algoritmos empleados. Mientras un 60% acudieron al voto por correo, lo que obligó al Servicio Postal que, incapaz de procesar tal cantidad por falta de personal y de recursos, se vio obligado a recurrir a los servicios de varias empresas privadas, dejándolos por lo tanto expuestos a posibles manipulaciones. Los dueños de las empresas privadas también votan.

Contrasta estos problemas con la seguridad ofrecida al votante por el sistema electoral de Venezuela, calificado por el ex presidente Jimmy Carter como “el más seguro del mismo”.

Trump, por lo demás, no ha sido solo víctima de un grave atentado, que estuvo a punto de costarle la vida. También ha sido víctima de una campaña sistemática de desprestigio por parte de la prensa y los medios afines al presidente Biden que, desde la campaña presidencial de 2020, le acusan de ser un “agente de Putin”. Y varios jueces han admitido a trámite cargos por colaboración con el enemigo, incitación a la rebelión, obstrucción de la justicia, destrucción o falsificación de registros, conspiración y declaraciones falsas. El cargo por apropiación indebida de documentos clasificados fue desestimado por un juez el pasado 15 de julio, pero en mayo un jurado de 12 miembros de Manhattan lo encontró culpable de 34 cargos de falsificación de recursos comerciales. Solo un fallo de la Corte Suprema de justicia impidió in extremis que dichas sentencias lo inhabilitaran para presentarse como candidato a las elecciones presidenciales de noviembre de este año.

Como puede ver señor ministro, hay motivos suficientes para dudar de que, al principal líder de la oposición en los Estados Unidos de América, las autoridades del país le están dando suficientes garantías para ejercer plenamente sus derechos y participar en igualdad de condiciones en la campaña electoral en curso. Por lo que me atrevo a proponer que Usted haga una declaración pública pidiendo que se ponga fin al acoso judicial y mediático al señor Trump, que se reparen con carácter de urgencia los fallos en el sistema electoral y se proponga, además, que la administración Biden curse invitación a un número significativo de observadores internacionales que supervigilen las elecciones presidenciales del próximo 5 de noviembre de 2024, y contribuyan a garantizar su veracidad y su transparencia. La democracia se lo agradecería.

Le envío un cálido saludo y le reitero mi respeto.

Carlos Jiménez Moreno.

C.C. 14.944.510

Foto tomada de: Radio Nacional de Colombia